
Conferencia de Desarme

17 de mayo de 2011

Español

Acta definitiva de la 1223ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 17 de mayo de 2011, a las 11.10 horas

Presidente: Sr. Wang Qun.....(China)

El Presidente: Declaro abierta la 1223ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como recordarán, el 3 de mayo de 2011 les comuniqué que había recibido, en mi calidad de Presidente de la Conferencia, una carta del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, de fecha 20 de abril de 2011. En dicha carta, el Secretario General me informaba de su intención de nombrar al Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG), Secretario General de la Conferencia de Desarme y su representante personal ante esta. El Sr. Ban Ki-moon también me pidió que recabara la aprobación de la Conferencia, de conformidad con el artículo 13 del reglamento. A este respecto, también les comuniqué que mi intención era adoptar una decisión formal sobre esta cuestión durante la presente sesión plenaria, a menos que algún miembro de la Conferencia formulara una objeción.

Como hasta la fecha no he recibido objeciones de ningún miembro de la Conferencia, tengo la intención, con su venia, de responder al Secretario General de las Naciones Unidas que esta Conferencia está de acuerdo con el nombramiento del Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Director General de la ONUG, como Secretario General de la Conferencia de Desarme y representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento sobre este asunto? No parece ser el caso.

Por consiguiente, escribiré al Secretario General de las Naciones Unidas para comunicarle el resultado de esta sesión plenaria, en el entendimiento de que, sobre esta base, procederá al nombramiento oficial.

Así queda acordado.

El Director General, Sr. Tokayev, me ha pedido que les transmita sus mejores deseos. Aunque le hubiera encantado estar presente en esta sesión, comprende y respeta plenamente el procedimiento y el protocolo que ha de seguir su nombramiento como Secretario General de la Conferencia. Por consiguiente, ha decidido esperar hasta que dicho procedimiento se haya completado para asistir a nuestras sesiones. Enviaré hoy mismo mi carta al Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de agilizar el procedimiento en cuestión para que el Sr. Tokayev pueda venir aquí y participar en las sesiones de la Conferencia de Desarme lo antes posible.

Ahora quisiera abrir la lista de oradores para la sesión de hoy. Embajador Hoffmann, tiene usted la palabra.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación alemana comienza este segundo período de sesiones de la Conferencia con el firme convencimiento de que 2011 es un año crucial para la Conferencia de Desarme. Ya se nos ha dejado claro que la comunidad internacional no tolerará este estancamiento por mucho más tiempo.

La Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), así como la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y el avance de las negociaciones multilaterales de desarme, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y la resolución pertinente de la Asamblea General, han demostrado claramente que la comunidad internacional espera que, por fin, la Conferencia de Desarme retome su labor de negociación de instrumentos sobre desarme y no proliferación. Al fin y al cabo, la razón de ser de la Conferencia de Desarme es servir de medio para el alcance de ese fin concreto.

El hecho de que actualmente el desarme nuclear esté experimentando un impulso favorable hace aún más deplorable que, lamentablemente, la Conferencia de Desarme todavía no haya conseguido obtener sus propios progresos tangibles. 2011 tal vez sea la última oportunidad que tiene la Conferencia de Desarme para demostrar que sigue siendo necesaria.

El primer período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme avanzó a un ritmo considerable. Agradecemos a la presidencia actual y a las anteriores, así como a los Estados miembros, sus contribuciones y su espíritu constructivo y de cooperación. Durante este segundo período de sesiones, la Conferencia de Desarme necesita basarse en esos esfuerzos, aumentar su eficacia y orientarlos más hacia el objetivo ya mencionado. Todos los que damos gran importancia a la Conferencia de Desarme como institución deberíamos tener un claro interés en volver a convertirla en una institución que funcione.

Alemania sigue firmemente comprometida con la tarea de negociación de instrumentos de desarme y no proliferación de la Conferencia de Desarme. Partimos del supuesto de que la dedicación al desarme nuclear y al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación no se limita a algunas naciones, regiones o alianzas establecidas. Por el contrario, es, y debería ser, una preocupación verdaderamente mundial.

Señor Presidente, el consenso obtenido en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 ha permitido restablecer un denominador común, sumamente necesario para el fortalecimiento del TNP como la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y sus tres pilares. Tratando de aprovechar este nuevo impulso, en septiembre de 2010 los ministros de relaciones exteriores de Alemania, Australia, el Canadá, Chile, los Emiratos Árabes Unidos, el Japón, México, los Países Bajos, Polonia y Turquía decidieron poner en marcha una nueva iniciativa interregional.

Los ministros de relaciones exteriores y/o altos representantes de estos diez Estados celebraron su segunda reunión en Berlín el 30 de abril de 2011. Allí, decidieron llamar a esta iniciativa la "Iniciativa de no proliferación y desarme". En su declaración conjunta, que se distribuirá a petición de la delegación alemana en nombre de los miembros de la Iniciativa como documento oficial de la Conferencia de Desarme (CD/1908), estos Estados reafirmaron su intención común de trabajar en pro del desarme nuclear y de la consolidación del régimen internacional de no proliferación, tal como se enuncia en la declaración conjunta que aprobaron en su primera reunión, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre de 2010. Conscientes del peligro que supone para la humanidad la posibilidad de que se empleen armas nucleares, y conscientes asimismo de la necesidad de hacer frente a los riesgos cada vez mayores de proliferación, con miras a reducir los arsenales nucleares y reforzar la seguridad nuclear tecnológica y física, los diez Estados en cuestión consideran apremiante reducir los riesgos nucleares y lograr avances tangibles en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, en mi calidad de representante del país anfitrión de esta reunión, permítame que explique brevemente a las delegaciones la llamada "Declaración de Berlín". Dicha declaración contiene cuatro propuestas de acción concretas sobre elementos fundamentales del plan de acción acordado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Los miembros de la Iniciativa reiteran su empeño por universalizar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y promover su pronta entrada en vigor. Instarán a los Estados que todavía no lo han hecho a que lo firmen y/o lo ratifiquen, y seguirán prestando su apoyo a la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (OTPCE). Además, los miembros de la Iniciativa anuncian que están preparando un proyecto de formulario normalizado de presentación de informes para su posible utilización por las Potencias nucleares, tal como se recomendó en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Invitarán a las Potencias

nucleares a que examinen esta propuesta en su reunión de París, prevista para el 30 de junio de 2011.

Además, los miembros de la Iniciativa seguirán promoviendo por cauces bilaterales y multilaterales la aplicación universal de los protocolos adicionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en sus regiones respectivas, subrayando que un régimen de no proliferación efectivo redundaría en los intereses de seguridad de todas las naciones y reconociendo la importante función que desempeña el OIEA en la verificación del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en materia de no proliferación nuclear. Los miembros de la Iniciativa están dispuestos a compartir sus respectivas experiencias y sus prácticas óptimas y a prestar asistencia jurídica y de otro tipo.

Sin embargo, desde la perspectiva de Ginebra lo más importante es la propuesta relativa al tratado de cesación de la producción de material fisible. Los miembros de la Iniciativa destacan que las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) ocupan un lugar destacado en su programa común. La Declaración de Berlín pone de relieve la convicción prácticamente universal de que hay que detener la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares, y que la pertinencia de un TCPMF para alcanzar el objetivo a largo plazo de un mundo libre de armas nucleares es difícilmente discutible. Aunque reconocen que en las negociaciones se deberán abordar las preocupaciones en materia de seguridad, los miembros sostienen que dichas preocupaciones no deben impedir el inicio de las negociaciones.

En particular, los miembros de la Iniciativa han expresado claramente que siguen prefiriendo negociar un TCPMF dentro de la Conferencia de Desarme, y han observado que casi todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme están a favor de que se inicien las negociaciones sobre dicho tratado, que ya llevan mucho retraso.

Fue el Sr. Ban Ki-moon quien, en su reciente declaración ante la Conferencia de Desarme, planteó la posibilidad de establecer un proceso oficioso de creación de confianza para sostener y facilitar un proceso oficial de negociación de un TCPMF. Australia y el Japón, dos de los miembros fundadores de la Iniciativa, han estado organizando conjuntamente una serie de reuniones para expertos al margen de la Conferencia de Desarme, con el fin de examinar los aspectos técnicos de un TCPMF. Esta actividad goza del pleno apoyo de las delegaciones miembros de la Iniciativa, y se espera que todos los Estados miembros y observadores de la Conferencia de Desarme participen activamente en los debates que se celebrarán del 30 de mayo al 1 de junio.

Los miembros de la Iniciativa también han elaborado un documento sobre la verificación efectiva de un TCPMF, a fin de contribuir a sentar las bases técnicas necesarias para resolver varias cuestiones complejas relacionadas con este asunto, algunas de las cuales necesitarían importantes deliberaciones científicotécnicas. Por consiguiente, la Declaración de Berlín establece que, en opinión de los miembros de la Iniciativa, la constitución de un grupo de expertos científicos con el cometido de estudiar los aspectos técnicos de un TCPMF podría facilitar y promover el inicio de las negociaciones.

Huelga decir que los miembros de la Iniciativa seguirán promoviendo el inicio inmediato de las negociaciones de un TCPMF dentro de la Conferencia de Desarme. Al mismo tiempo, los miembros de la Iniciativa consideran necesario enviar una señal clara de su determinación para promover esta cuestión. Por ello, no nos cabe duda de que, si la Conferencia de Desarme sigue sin ponerse de acuerdo para iniciar las negociaciones sobre un TCPMF en 2011, pediremos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ya se ocupa de la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y del avance de las negociaciones multilaterales de desarme, que aborde la cuestión y estudie posibles maneras de iniciar las negociaciones sobre un TCPMF.

La Declaración de Berlín se limita a una propuesta concreta para la elaboración de un TCPMF, pero ello no implica en absoluto que la negociación de ese tratado sea el único asunto que interesa a la Iniciativa en relación con la Conferencia de Desarme. Los miembros de la Iniciativa desean que se logren avances sostenidos, dentro de un programa de trabajo equilibrado, respecto de un TCPMF y de otros temas del programa.

Los miembros de la Iniciativa siguen estando firmemente convencidos de que la reanudación de la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme, y de las negociaciones sobre un TCPMF en particular, no solo enviará a la comunidad internacional la señal de aliento que tanto necesita, sino que también aportará beneficios en materia de seguridad a todas las partes interesadas. Agradeceríamos el apoyo del mayor número posible de delegaciones en esta labor.

El Presidente: Gracias, Embajador, por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador del Brasil. Tiene la palabra el Embajador de Macedo Soares.

Sr. de Macedo Soares (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera abordar la cuestión de la composición de la Conferencia de Desarme. Espero que otras delegaciones también puedan aportar comentarios e ideas sobre este importante asunto.

El artículo 2 del reglamento establece que la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares. Sin embargo, no recuerdo que se haya examinado esta cuestión, al menos en el tiempo que llevo aquí como Representante Permanente ante la Conferencia de Desarme. Esta no es una cuestión que necesite formar parte de un tema específico del programa, puesto que el reglamento garantiza su examen. Además, nadie puede negar la importancia de este asunto para el funcionamiento de la Conferencia.

En primer lugar, deberíamos analizar lo que significa un "examen de la composición". Creo que convendrán conmigo en que está claro que esa expresión se refiere a la ampliación de la composición, ya que no me consta que ningún Estado miembro esté deseando abandonar su puesto en la Conferencia. Examinar la composición quiere decir debatir maneras de admitir a nuevos Estados miembros.

Cuando en 1978, durante su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea General creó la Conferencia de Desarme, entonces llamada Comité de Desarme, su composición se limitó a 40 Estados. Ello supuso un ejemplo de democratización en comparación con sus predecesores: el Comité de Desarme de Diez Naciones (1959-1960), el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (1962-1969) y la Conferencia del Comité de Desarme (1969-1978), esta última con 31 miembros. Sin embargo, la idea de limitar la composición era inherente al contexto de la guerra fría y al equilibrio entre el Este, el Oeste y los países no alineados. Otra medida en pro de la democratización que cabe recordar fue la decisión aprobada por la Asamblea General, durante su primer período extraordinario de sesiones sobre desarme, de establecer la rotación de la presidencia de la Conferencia de Desarme entre todos sus miembros, como se establece en el párrafo 120 d) del Documento Final.

Un elemento adicional en nuestros debates es que, de conformidad con la sección IX del reglamento, cada año un número considerable de Estados que no son miembros de la Conferencia de Desarme solicitan formalmente participar en su labor. En 2011, la Conferencia de Desarme acogió a 38 Estados no miembros. Dichos Estados han estado demostrando su interés, han estado siguiendo nuestros debates, y muchos de ellos han formulado declaraciones y contribuciones periódicas. Varios de ellos han manifestado formalmente su interés en convertirse en miembros de pleno derecho de la Conferencia. No se pueden pasar por alto estos hechos.

En principio, gracias a la regla del consenso, nuestro órgano no necesita preocuparse por la representación geográfica, contrariamente a lo que ocurre en otros foros de las

Naciones Unidas en los que existe la posibilidad de votación. Por consiguiente, el Brasil desearía alentar a la Conferencia de Desarme a que inicie este debate, que comenzará bajo el liderazgo del Presidente actual y continuará con los presidentes que le sucedan.

El Brasil considera que la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme sería muy positiva. Entendemos que enriquecería y ampliaría la participación en este foro. Debemos recordar que los Estados observadores en la Conferencia también participan en otros foros sobre desarme, incluso en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y que pueden realizar, y ya lo han hecho, importantes contribuciones a la labor de la Conferencia de Desarme.

Por último, debemos estudiar la mejor manera de garantizar la continuidad de este debate, de manera escalonada, hasta que sintamos que se puede tomar una decisión. El silencio y la inmovilidad serían difíciles de entender. La ampliación de la Conferencia no puede ser un tema tabú. Es un debate políticamente importante que puede contribuir, sin duda, a que alcancemos nuestro objetivo final, es decir, el desarme.

El Presidente: Gracias, Embajador de Macedo Soares, por su declaración. Doy ahora la palabra al Sr. Li Yang, representante de China.

Sr. Li Yang (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, la delegación de China ha escuchado atentamente las declaraciones que acaban de formular los Estados sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme. China estima que esta clase de comunicación abierta y transparente contribuirá a que los Estados miembros y los Estados observadores se entiendan mejor en la cuestión de la ampliación y creará un ambiente positivo para tratar este importante tema. Como único foro multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia, cuya labor repercute en la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales, es tenida en alta consideración por la comunidad internacional en su conjunto. Precisamente por esta razón, desde el comienzo, la Conferencia siempre ha mantenido su espíritu de apertura. Con arreglo a las disposiciones pertinentes de su reglamento, la Conferencia debe examinar la ampliación de su composición a intervalos regulares.

China aprecia los esfuerzos de los Estados observadores por fomentar la limitación internacional de armamentos y el proceso de desarme. Hemos observado que desde hace muchos años varios Estados han puesto empeño en sumarse a la Conferencia de Desarme y han participado activamente en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas biológicas, la Convención sobre ciertas armas convencionales, la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras esferas multilaterales de limitación de armamentos y desarme. Algunos Estados incluso han presidido las Conferencias de examen de las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y han contribuido a los documentos finales de dichas Conferencias. Asimismo, China estima que deben celebrarse consultas amplias y transparentes sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme y que con arreglo al principio de consenso, debemos hallar una solución aceptable para todas las partes.

El Presidente: Gracias por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Filipinas, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia. Embajador García, tiene la palabra.

Sr. García (Filipinas) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento colectivo a usted y a los distinguidos representantes del Brasil y de China por sus expresiones de apoyo al debate de la cuestión de la composición de la Conferencia y su ampliación. También quisiéramos agradecerle su iniciativa de celebrar una reunión para debatir con nosotros asuntos generales de desarme y la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia, junto con los seis presidentes del período de sesiones (P-6), los coordinadores regionales y

el Brasil. Nos brindó una oportunidad importante, inestimable y sumamente oportuna para debatir estas cuestiones. Reconocemos y valoramos positivamente las perspectivas positivas de China respecto de las preocupaciones del grupo oficioso, así como su propio liderazgo y dinamismo en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Como saben, el grupo oficioso se formó en 2009 para que los Estados observadores ante la Conferencia de Desarme pudieran plantear con más eficacia sus preocupaciones colectivas acerca de la ampliación de la composición de la Conferencia, y para fomentar y facilitar su participación en esta. Reconocemos y agradecemos el apoyo que hemos recibido de los miembros y de la secretaría de la Conferencia de Desarme. A principios del año pasado nos propusimos celebrar diálogos con cada uno de los presidentes de la Conferencia de Desarme, y este año hemos tenido el honor y el placer de dialogar con China, el Canadá y Chile, y esperamos con interés poder trabajar con los demás presidentes de esta Conferencia.

El objetivo de nuestra petición concreta de que se nombre un relator especial o un coordinador es dar comienzo a los debates sobre esta cuestión, y no presuponer ni prejuzgar ningún resultado, siguiendo el precedente establecido por la Conferencia de Desarme en 2001. El grupo oficioso espera con interés que se designe pronto a un relator especial. A este respecto, agradecemos profundamente que nuestro buen amigo, el distinguido representante del Brasil, haya accedido a ocuparse de la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia.

El grupo oficioso observa que, para algunas delegaciones, la cuestión de la composición no hará más que dispersar la labor de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, quisiéramos recordar a nuestros colegas que el reglamento de la Conferencia prevé el examen periódico de su composición, y que muchos creemos que ello puede infundir un soplo de dinamismo a la Conferencia.

Señor Presidente, concluiré citando una de sus intervenciones anteriores, en la que usted observó que todos estamos "navegando en el mismo barco y ayudándonos mutuamente".

El Presidente: Gracias por su declaración, Embajador. Ofrezco ahora la palabra al distinguido representante de Bulgaria.

Sr. Zakov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame agradecer a usted y a los dos presidentes anteriores, así como a todo el P-6, sus incansables esfuerzos por impulsar la labor de la Conferencia de Desarme. Bulgaria considera que el debate sobre la ampliación es oportuno y muy importante, porque el compromiso de los Estados observadores que desean adherirse a la Conferencia de Desarme merece ser debidamente reconocido.

En 2001 y 2002, mi país no escatimó esfuerzos como coordinador especial de la ampliación de la composición de este órgano para atender las solicitudes de los Estados observadores que deseaban participar en la Conferencia como miembros de pleno derecho. La posición de Bulgaria no ha cambiado. Bulgaria apoya firmemente la ampliación de la Conferencia de Desarme, y creemos que la petición de los Estados observadores es legítima. Como se establece en el reglamento de la Conferencia, su composición debe ser revisada periódicamente. Bulgaria cree que en los últimos diez años no se ha hecho.

Este año hemos oído en varias declaraciones que la Conferencia de Desarme no trabaja en el vacío. Este hecho también es pertinente cuando debatimos la cuestión de su ampliación. La comunidad de las Naciones Unidas lleva más de 60 años demostrando claramente que solo a través de la cooperación y el apoyo mutuo se pueden llevar la paz, la seguridad, el crecimiento económico y la prosperidad a la sociedad. Todos hemos extraído

nuestras enseñanzas del siglo XX y ahora, en el siglo XXI, deberíamos basarnos en ellas y seguir esforzándonos por mejorar la cooperación y la creación de confianza mutua.

Bulgaria cree firmemente que la cooperación y el intercambio de ideas y opiniones similares sobre la seguridad y la estabilidad mundiales son prerequisites para la solución de problemas bilaterales y regionales. La Historia nos ha enseñado que un planteamiento inclusivo es mucho más eficaz y productivo que uno excluyente. Bulgaria seguirá apoyando firmemente la ampliación de la Conferencia de Desarme con la inclusión en ella de nuevos miembros y seguirá participando de manera constructiva en esa labor. Creemos que la composición de la Conferencia de Desarme debe reflejar las realidades del siglo XXI.

Permítanme que concluya diciendo que apoyamos plenamente los llamamientos a favor del nombramiento de un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, y que nos complacería ver al Embajador de Macedo Soares ocupando ese cargo. Quisiera garantizarle el pleno apoyo de la delegación de Bulgaria.

El Presidente: Gracias por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado al Presidente. Doy ahora la palabra a Hungría (en nombre de la Unión Europea) y aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la Embajadora Zappia a este club. Bienvenida a la Conferencia de Desarme, Embajadora Zappia; tiene usted la palabra.

Sra. Zappia (Hungría) (*habla en inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Al ser esta la primera vez que hago uso de la palabra ante este augusto órgano y en esta hermosa sala, y al ser también la primera vez que la Unión Europea interviene bajo su presidencia, quisiera ante todo felicitarle por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle mi pleno apoyo, así como el apoyo de la Unión Europea, en sus esfuerzos por guiar la labor de esta Conferencia.

Permítame recordarle que llevamos mucho tiempo abogando por la ampliación de la Conferencia de Desarme. Apoyamos el llamamiento realizado por el grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme, entre los que figuran algunos Estados miembros de la Unión Europea, para nombrar a un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme en 2011.

Esperamos sinceramente que podamos lograr avances concretos en esta cuestión durante los períodos de sesiones de 2011 de la Conferencia. De hecho, es importante que comencemos a reflexionar acerca de la ampliación por dos razones. La primera es que la Conferencia debe hacerlo periódicamente, según lo establecido en la sección I, párrafo 2, del reglamento, y llevamos mucho tiempo sin hacerlo. La segunda, y posiblemente la más importante, es que creemos que ha llegado el momento oportuno de estudiar la cuestión de la ampliación.

La Unión Europea está dispuesta a trabajar con otras delegaciones, y en particular con el Embajador de Macedo Soares, del Brasil, como el candidato más probable para convertirse en el coordinador especial de esta cuestión. A este respecto, desearíamos hacer hincapié en que el nombramiento de un coordinador especial no prejuzga ningún resultado concreto sobre la ampliación. Es el principio de un proceso.

El debate sobre la ampliación de la Conferencia no reemplaza el programa de trabajo ni las negociaciones sustantivas. No obstante, al insuflar un nuevo aliento y nuevas perspectivas tal vez pueda contribuir de manera positiva a revitalizar la Conferencia.

El Presidente: Gracias, Embajadora Zappia, por su declaración, y gracias también por las amables palabras que me ha dedicado. Ofrezco ahora la palabra a la distinguida Embajadora de Portugal. Embajadora Andresen Guimarães, tiene usted la palabra.

Sra. Andresen-Guimarães (Portugal) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos colegas, permítanme que empiece mi primera declaración ante la Conferencia

de Desarme expresando mi agradecimiento, ante todo, a la propia Conferencia, por su contribución al diseño de la arquitectura actual de los tratados multilaterales. Deseo que este órgano recupere cuanto antes la función central que le corresponde.

Señor Presidente, quisiera expresar mi reconocimiento a su liderazgo y alabar la competencia y profesionalidad con que ha dirigido la Conferencia. Usted desempeña una función esencial en el fortalecimiento del diálogo y la transparencia entre los Estados miembros y observadores. Por ello, en nombre de mi delegación, quisiera darle las gracias y desearle mucho éxito en su presidencia. Puede contar con nuestro apoyo.

Permítame ahora añadir algunas palabras a las declaraciones de Filipinas, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme, y de Hungría, en nombre de la Unión Europea, a las que nos adherimos plenamente. Desde mi punto de vista, e insisto en que es la opinión de una recién llegada que tal vez se beneficie aún de una perspectiva más fresca, hay al menos una cuestión sobre la que todos estamos de acuerdo. La Conferencia de Desarme necesita regresar a su tarea principal: la negociación de tratados multilaterales sobre desarme. Por el momento no parece posible que se alcance un acuerdo para reanudar las negociaciones. Sin embargo, lo que sí es evidente es la erosión de la Conferencia de Desarme. Cada día que pasa es una oportunidad perdida. Hay que elegir: o se encuentra una solución dentro de este órgano, o se estudian otras opciones. Ambas opciones son respetables, pero creemos que la Conferencia de Desarme sigue siendo importante.

Aquí entra en juego la ampliación. Más que una obligación, la ampliación será un punto a favor de la Conferencia de Desarme. Representa una nueva oportunidad, un nuevo punto de partida. La inclusión de más miembros hará que la Conferencia sea más incluyente, más acorde con el mundo actual, más transparente y, por qué no decirlo, más democrática. Deberíamos recordar que, aunque la composición de la Conferencia de Desarme es limitada, sus decisiones tienen carácter mundial. Nos incumben a todos. Además, el simple hecho de que haya países interesados en adherirse a la Conferencia, a pesar de los difíciles momentos que atraviesa, representa una poderosa e inequívoca declaración política que resalta la importancia de la Conferencia en el mundo actual. Creemos que esta cuestión merece un examen cuidadoso. La ampliación no es la solución en sí misma, pero es parte de la solución para lograr una Conferencia saludable y duradera.

Ahora bien, permítanme añadir que no pretendemos alcanzar una decisión sobre la ampliación ni hoy ni tampoco en un futuro próximo. Lo que estamos debatiendo hoy es el nombramiento de un relator especial sobre la ampliación de la Conferencia, que no prejuzga ningún resultado concreto. Recuerdo que, en 2001, la Conferencia nombró a un Relator Especial sin que ello implicara la adopción de ninguna decisión sobre su ampliación. Este ejemplo demuestra claramente la ausencia de un vínculo automático entre el nombramiento de un relator especial y la adopción de la decisión de ampliar la composición de la Conferencia. De hecho, la solución de esta cuestión tal vez resida en este entendimiento: el nombramiento no prejuzga ningún resultado concreto.

El Presidente: Gracias, Embajadora, por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Irlanda. Embajador Corr, tiene usted la palabra.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera añadir algunas observaciones en nombre de mi país a las que ya se han expresado en nombre de la Unión Europea, a las que, por supuesto, Irlanda se adhiere plenamente.

Irlanda ha sido uno de los últimos países en adherirse a esta Conferencia en calidad de miembro, junto con otros cuatro, en 1999. Nuestra solicitud de adhesión había sido presentada unos 17 años antes. El 5 de agosto de 2011, Irlanda celebrará su 12º aniversario como miembro de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, para nosotros esto no es

motivo de celebración, ya que para mi país es muy decepcionante que, desde que somos miembros, no hayamos visto a la Conferencia de Desarme dedicarse a la labor de negociación para la que fue establecida. Sin embargo, como nosotros mismos estuvimos sentados en los bancos de los observadores hasta 1999, nos identificamos plenamente con los países que no han sido admitidos como miembros de esta Conferencia, a pesar de haber presentado sus solicitudes hace mucho tiempo, en algunos casos hace casi 30 años.

La participación activa de mi país en las cuestiones de desarme no comenzó con su adhesión a la Conferencia. Por el contrario, se inició muchos decenios antes. De igual modo, en la actualidad hay países que, pese a participar activamente en muchos otros foros multilaterales, incluso en el ámbito del desarme, se ven excluidos de este órgano. Mi país cree que, junto con los esfuerzos por reanudar la labor sustantiva de la Conferencia y reexaminar sus métodos de trabajo, la ampliación de su composición es una cuestión que merece una atención urgente. Por consiguiente, mi delegación apoya plenamente la declaración que ha formulado esta mañana el Embajador de Macedo Soares del Brasil y que otras delegaciones ya han respaldado. Irlanda espera que se pueda avanzar en este asunto durante el año en curso.

El Presidente: Gracias, Embajador Corr, por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Kazajstán. Embajador Tileuberdi, tiene usted la palabra.

Sr. Tileuberdi (Kazajstán) (habla en inglés): Señor Presidente, permítame que intervenga en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental. El Grupo destaca la importancia de que la Conferencia de Desarme se adapte a la realidad actual, en lo que respecta a la inclusión y la transparencia, y habida cuenta del aumento de las aportaciones de todos los miembros de la comunidad internacional al proceso de desarme. El Grupo reconoce la aspiración legítima de todos los países a participar en la labor de la Conferencia y a comprometerse a fortalecer la seguridad mundial. A este respecto, el Grupo acoge con satisfacción la iniciativa de la presidencia actual de celebrar un debate franco sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme.

Según lo establecido en la sección I, párrafo 2, del reglamento, la Conferencia tiene la obligación de revisar su composición a intervalos regulares. En los últimos decenios la Conferencia se centró en la ampliación de su composición en varias ocasiones, y desde su establecimiento se amplió seis veces. En el pasado, cuando la cuestión de la composición de la Conferencia figuraba entre los temas del programa, ya se debatieron diversas opciones y sugerencias.

En conclusión, el Grupo apoya el llamamiento para que se designe a un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, como se refleja en el resumen realizado por el Presidente de la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y el avance de las negociaciones multilaterales de desarme, celebradas en Nueva York. El Grupo también está dispuesto a celebrar consultas constructivas para abordar la cuestión de la ampliación de la Conferencia.

El Presidente: Gracias, Embajador, por su declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Chile. Embajador Oyarce, tiene usted la palabra.

Sr. Pedro Oyarce (Chile): Muchas gracias, Presidente. Presidente, en primer lugar deseo agradecer al Embajador de Alemania por compartir la preocupación del NPDI con los miembros de esta Conferencia. Creo que es una reflexión que es importante no solo para la negociación del FCT, sino también para activar los trabajos de este foro. Le agradezco, Embajador.

Quisiera también agradecer las declaraciones que aquí se han hecho, en particular la del Embajador de Filipinas. Yo quisiera decir que Chile ha siempre sustentado los foros multilaterales, la universalización de los instrumentos, el valor que ello tiene, de los instrumentos, las instituciones y los mecanismos multilaterales, y creemos que el acceso y la participación de todos los Estados interesados, conforme a las respectivas reglas de procedimientos, debe ser objeto siempre de un debate y evaluación constructivo. En este contexto, nosotros vemos la expansión de manera positiva, y lo sustentamos en dos argumentos: primero, uno reglamentario, que aquí ya se ha citado, y segundo, uno político, y creo que el segundo nos parece el más relevante.

La contribución de los observadores a la Conferencia de Desarme ha sido importante, y ha sido importante en este y en otros foros de desarme, y ese es un hecho real. Sin duda que podría plantearse que el momento crítico que vive este foro podría hacer más complejo el análisis de la ampliación. Yo entiendo ese argumento, pero nos parece que también convendría ver este tema desde una perspectiva de reforzar la legitimidad y el interés de la comunidad internacional en este foro. En consecuencia, nosotros somos favorables a realizar este debate, a analizar y buscar una manera más estructurada de hacerlo con la designación de un coordinador, y en ese sentido mi país desea agradecer los esfuerzos y la construcción permanente del Embajador del Brasil.

Quiero terminar, Presidente, señalándole que para mi país el tema de la ampliación es un tema político que debemos abordar. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Embajador Oyarce, por su declaración. Ofrezco ahora la palabra a la distinguida Embajadora del Uruguay. Embajadora Dupuy, tiene la palabra.

Sra. Laura Dupuy (Uruguay): Muchísimas gracias, señor Presidente, Embajador Wang. En primer lugar, permítanos saludarlo y reconocer sus esfuerzos y compromiso con la temática de la ampliación de la membresía de la Conferencia de Desarme. Su propia intervención inicial, el día 22 de marzo pasado, destacando el importante rol, las contribuciones de los países observadores, sumado a sus invitaciones a intercambiar puntos de vista entre las presidencias de la Conferencia de Desarme, los P6, coordinadores regionales y el Brasil, es algo que valoramos, y esta sesión es un ejemplo cabal de ello.

Tampoco olvidamos el rico diálogo que tuviéramos con las anteriores presidencias del Canadá y Chile, por lo que esperamos que esta tónica de trabajo se repita y profundice en el futuro. El Uruguay suscribe en su totalidad las palabras pronunciadas por el distinguido Representante Permanente de Filipinas, Embajador Evan García, en nombre del grupo informal de países observadores, y agradece especialmente las intervenciones de los miembros que tomaron la palabra hoy, tanto respecto al trabajo sustantivo de este foro como a su composición.

Nos permitimos sumar nuestra voz a la de aquellos que han señalado la necesidad de nombrar en la Conferencia de Desarme un coordinador especial a fin de facilitar consultas y comenzar un proceso de discusión seria, inclusiva, transparente sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme y sus diversas opciones, sin prejuzgar con dicha designación resultado alguno de este proceso.

Lamentablemente recordamos que la última experiencia en esta materia en la Conferencia de Desarme data de 2001, a pesar de que el tema debiera reverse periódicamente conforme a la regla de procedimiento N° 2. Nos parece que diez años representan un período lo suficientemente largo como para poder volver a discutir el tema. En tal sentido, el Uruguay se congratularía de que los actuales miembros titulares de la Conferencia de Desarme apoyaran nuestra propuesta de designación de un coordinador especial para estudiar el tema de la ampliación, sugiriendo el nombre del Excmo. Embajador del Brasil Luiz Filipe Macedo Soares, por su vasta experiencia, tal y

como fuera expresado por la propia coordinación de los IGOS ya el 24 de marzo pasado y apoyado hoy por varios miembros de esta Conferencia.

Señor Presidente, sumamos nuestra voz a la de aquellos países que miran con escepticismo el estado de hibernación en que permanece la Conferencia de Desarme desde hace ya más de diez años. Compartimos las preocupaciones manifestadas en esta sala ante la imposibilidad de alcanzar acuerdos que permitan salir de este *impasse*, lo que en varios discursos se traducía como un importante sentimiento de frustración. Ello coloca además a la Conferencia de Desarme en un delicado estado de no mediar cambios en el presente año.

Apoyamos el multilateralismo, por lo que no quisiéramos seguir escuchando expresiones como que la Conferencia de Desarme fue un foro muy importante y hoy ha dejado de serlo, que se ha quedado en el tiempo o está anquilosado. Por el contrario, aspiramos como Miembros de Naciones Unidas interesados en avanzar en el desarme y la no proliferación a una Conferencia de Desarme renovada, quizá de composición abierta, con una nueva dinámica de trabajo, de diálogo, de transparencia, acorde a los tiempos que corren. Por ello creemos que una genuina forma de revitalizarla es mediante un proceso de ampliación de su membresía en el cual este grupo de países IGOS han manifestado su voluntad y compromiso. Ello redundará indudablemente en un ejercicio profundo de introspección sobre el actual funcionamiento de la Conferencia de Desarme y su estructura de modo de poder salir de su actual inmovilismo que tanto daño le hace, buscar así su revitalización por la vía de discutir los actuales mecanismos en materia de desarme y no proliferación nuclear de cara a los enormes desafíos del siglo XXI y de los cuales los organismos y foros multilaterales no pueden permanecer ajenos.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Quisiera dar las gracias a la Embajadora Dupuy por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado. Concedo la palabra a la distinguida Representante de México. Tiene usted la palabra.

Sra. María Antonieta Jáquez Huacula (México): Gracias, señor Presidente, y también agradezco los esfuerzos que usted ha realizado para traer este tema al debate y al mismo tiempo reconozco las gestiones que otros presidentes antes de usted en esta sesión y en la pasada también llevaron a cabo para acercarse al grupo de observadores o aspirantes a pertenecer a la Conferencia de Desarme.

Mi delegación siempre se ha mostrado a favor primero de hablar y de debatir profundamente los cambios que necesita esta Conferencia en el seno de la misma. Es muy importante contemplar el tema de la membresía de la Conferencia de Desarme no tan solo porque está dentro de las reglas de procedimiento, sino porque debe ser considerado como parte integral de la revitalización de la Conferencia a la que tanto anhelamos. Por otra parte, yo quisiera reiterar que para México la participación de todos los países de Naciones Unidas y del mundo es de interés para poder lograr resultados en materia de desarme, y no es la opinión de México, esta es una opinión que fue endosada por la Asamblea General. De hecho, quisiera traer a colación el párrafo 28 del documento final de la SSOD I que dio origen a la Conferencia de Desarme, en el cual todos los países estipulamos que todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones de desarme, y que todos los Estados tienen el deber de contribuir a los esfuerzos en materia de desarme. Esta opinión ha sido endosada por todos los países, no es una cuestión de una posición nacional. Por lo tanto, mi delegación apoyaría que esto se abordara dentro de la Conferencia de Desarme como parte de un esquema integral de revitalización de la Conferencia. Sin embargo, no puedo dejar de lamentar que en las condiciones en las que se encuentra la Conferencia de Desarme, sin poder haber logrado realizar el trabajo sustantivo y cumplir su mandato por tantos años, un debate de esta naturaleza sobre la revitalización inevitablemente sustituiría los esfuerzos para realizar

mayores gestiones y avanzar hacia la búsqueda del trabajo sustantivo. Por lo tanto, termino advirtiendo sobre el cuidado que debemos tener de no sustituir un tema por otro, ni cambiar prioridades, y la prioridad en la Conferencia en este momento debería ser buscar cumplir su mandato, el mandato que no ha podido cumplir por 15 años.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Quisiera dar las gracias a la distinguida Representante de México por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Veo que el distinguido Embajador de Turquía desea intervenir. Tiene la palabra, Embajador.

Sr. Demiralp (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo por la organización de esta reunión. En segundo lugar, doy la bienvenida a la distinguida Embajadora de la Unión Europea. He oído su declaración. Entiendo que su declaración no incluía a los países candidatos ni fue debatida con ellos. Espero que esto no sea una señal de que la Unión Europea se está volviendo introvertida. También quisiera dar la bienvenida al Embajador de Portugal, país sumamente acogedor. Por otra parte, quisiera felicitar al distinguido Embajador de Alemania por la información que ha facilitado a la Conferencia de Desarme respecto de la Iniciativa de no proliferación y desarme.

Con respecto a la Conferencia de Desarme, nosotros, al igual que otros miembros de la Iniciativa, deseáramos que se avanzara de manera sostenida, dentro de un programa de trabajo equilibrado, sobre un TCPMF y otros temas del programa. Por otra parte, Turquía espera que la Conferencia pueda revitalizarse con su composición actual, que se aborden las preocupaciones de todos los Estados miembros, que se inicie la labor sustantiva sobre las cuestiones fundamentales y que se supere el largo estancamiento. Para ello deberíamos seguir centrándonos en nuestra tarea principal: acordar un programa de trabajo consensuado y comenzar las negociaciones lo antes posible. Los progresos en nuestra labor no solo representarán el avance decisivo que tanto necesitan las actividades de no proliferación en Ginebra, sino que también tendrán implicaciones más amplias para otras actividades multilaterales de desarme en las Naciones Unidas y en otros foros.

El Presidente: Gracias, Embajador, por su declaración.

De este modo concluimos nuestros trabajos del día de hoy. El calendario de reuniones para el resto de la semana figura en el documento CD/WP.565/Rev.1: dos reuniones oficiosas sobre los temas 1 y 2 del programa, una hoy a las 15.00 horas en esta sala, y otra mañana a las 10.00 horas en la misma sala. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los países que han enviado expertos a la reunión oficiosa. Además, habrá dos reuniones oficiosas sobre el tema 4 del programa el 19 de mayo, una por la mañana y otra por la tarde. Se levanta la sesión plenaria oficial.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.